

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes: Primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. id. Los de cuarta plana a precios convencionales.
Número suelto, cinco centimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Pasco de Valencía, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Pasco de Valencía, número veintiocho, planta baja.

Dios y Hombres.

LA FILANTROPIA CIENTIFICA Y LA CARIDAD CRISTIANA.

A medida que ciertas doctrinas modernas muy á la moda van pasando del estado teórico á la categoría de preceptos de aplicacion, se van confirmando las profecías que algunos hombres eminentes, fijando su vista precisamente en la práctica de las novísimas ideas, lanzaron en nombre de la más pura ortodoxia.

Por inesperado que el caso sea para muchos, no es posible ya negar que ciertas tendencias que llevan siempre la palabra «progreso» en los labios, representan un inmenso retroceso. Sí, hay que decirlo muy alto; aunque metidos en cómodos *sleping gar* y alumbrados por luz eléctrica, caminamos á todo vapor hacia la barbarie; en nombre de esa ciencia positivista que tantos milagros realiza en el mundo de la materia y tan brutales negaciones representa en el mundo del espíritu, se recomienda grave y friamente, como la cosa más natural del mundo, algunos usos que estuvieron durante mucho tiempo practicados en Esparta y que aun hoy se practican por las tribus más groseras y degradadas del Africa. Esto parecerá, seguramente, exageracion nuestra y hasta se tachará por los que disienten de nuestras doctrinas, de manifestaciones de una *hipocondria reaccionaria*, admirablemente dispuesta para ver sombras y nada más que sombras, en todo lo que huele á moderno. Pero quien así juzgue está muy equivocado y pronto lo demostraremos.

En el movimiento constante de secularizacion que impulsa a la sociedad moderna, la caridad practicada por la Iglesia ó en su nombre, fué rudamente combatida, suprimiéndose en una parte y restringiéndose en otra por los poderes civiles; entonces nació la filantropía, con pretensiones, nó de virtud *cristiana*, lo cual era muy poco ante los ojos de los innovadores, sino de virtud *humana*. En resumidas cuentas, la filantropía á secas, aunque degradacion y degeneracion de aquella hermosísima y admirable virtud, conservaba algo de su perfume, y por esta razon podia prestar y prestó grandes servicios. Inventada para ser máquina de guerra contra el ejército de una creencia, nos presentaba el raro espec-

táculo de inspirarse en los principios de aquello mismo que intentaba matar. Hoy la filantropía á secas es una anti-gualla, y el positivismo que se enseñorea de todas las inteligencias apartadas de la ortodoxia, nos predica la filantropía *científica*, que es cosa por demás peregrina y digna de estudio.

Para elaborar esa doctrina, han servido las leyes de la lucha por la existencia, la de la seleccion natural, la de atavismo, la de herencia filosófica, la de evolucion y demás *fórmulas* biológicas, con que los sábios explican hoy todo, desde la formacion del cuarzo, hasta la de la inteligencia de Newton, la de la imaginacion de Cervantes y la de la voluntad de Bismarck. Se trata, pues, de una doctrina sólida, positiva, fundada en la observacion y confirmada por la experiencia.

Y ¿en qué consiste esa doctrina? ¿Qué es esa doctrina? Pues bien, esa doctrina es la más brutal amputacion que ha podido soñarse, de una de esas alas del alma humana, que se llaman la comiseracion, la piedad, la caridad; consiste en una sentencia condenatoria pronunciada contra todos los débiles, todos los enfermos y todos los miserables. Es, en una palabra, la aplicacion de las reglas que sirven para el mejoramiento de la raza bovina ó caballar, á los hombres; es la censura implacable hecha en nombre de la perfeccion de la humanidad, á toda ayuda prestada, á todo socorro otorgado, á los desheredados de la fortuna ó de la salud. Oigamos algunos versículos de ese Evangelio de hierro.

Dice Herbert Spencer: «Las cualidades de una sociedad bajan bajo el punto de vista *físico* por la *conservacion artificial* de sus miembros más débiles; las cualidades de una sociedad bajan bajo el punto de vista *moral* por la *conservacion artificial* de los individuos menos capaces de *cuidar de sí mismos*». Estas dos proposiciones, dice el célebre pensador inglés, las debian de tener siempre presentes los filántropos, á fin de moderar los arrebatos de un celo que causa grandes perjuicios á la raza humana, perpetuando los miembros inútiles ó perjudiciales. Y continúa hablando el mismo filósofo naturalista. «Si se disminuye la vitalidad media protegiendo más eficazmente al *débil* contra las condiciones desfavorables, *se verán aparecer* nuevas en-

fermedades... Se tiene el derecho de preguntar á ver si la *nécia* filantropía que no piensa más que en *dulcificar los males del momento* y persiste en no tener cuenta de los males indirectos, no produce en resumen mayor suma de miseria que el *más refinado egoismo*».

Podríamos llenar dos columnas con otras citas de Herbert Spencer, de Darwin y de sus discípulos, pero las traídas bastan para que nuestros lectores formen una idea de esa filantropía que se llama *científica*, porque intenta demostrar que la practicada hasta ahora es irracional, desde el momento que conserva á los débiles, á los imprevisores, á los holgazanes, en una palabra, como dice crudamente el citado escritor, á los «no-productores», y los hace vivir a costa de los productores.

Las consecuencias lógicas, pero extremas de esta doctrina, que consistiría en matar á los niños mal conformados físicamente, segun se hacia en Esparta, y en matar tambien á los enfermos y á los viejos y en dejar morir de hambre á los que no saben ó pueden ganar su vida, segun lo practican hoy varias tribus salvajes, claro es que no las recomiendan los defensores de la filantropía científica; en ese caso hasta las piedras gritarian contra ellos. Pero téngase presente que esa es una verdadera inconsecuencia, nacida indudablemente de que aunque enemigos del cristianismo, todavía no se han emancipado de los sentimientos cristianos, y no se olvide que lo que esos reformadores apetecen, es producir una *abstencion* de los sentimientos filantrópicos, la cual daría por resultado la desaparicion de los *establecimientos benéficos*, y por lo tanto, varias de las consecuencias extremas, pero lógicas, que hemos señalado.

Si el árbol se conoce por los frutos, no es posible dudar que el que produce semejantes doctrinas, es perverso y digno de la más gigantesca hoguera. Al lado de esas frias, crueles y despiadadamente utilitarias ideas, ¡cuán grande se alza el Cristianismo! Los débiles, los enfermos, los miserables, todos los vendidos en la alucha por la existencia, encuentran en él consuelos infinitos, no solo para las miserias del cuerpo, sino para las del alma. Los sofistas alzan la voz, mueven estrépito y algarabía espantosas, pero las siete bienaventuran-

zas continúan vibrando en el mundo, y la parte más noble de este continúa y continuará siempre de hinojos adorando el bendito leño en que espiró redimiéndonos el «dulce Nazareno».

DEL CONOCIMIENTO DE LOS VINOS.

«El vino no estaba en otros tiempos en uso más que como medicamento; hoy ha llegado á ser la bebida la más ordinaria del hombre, como que es la más variada para él.

Los vinos viejos son en general tónicos y muy sanos; convienen á los estómagos débiles, á los ancianos, y siempre que se trate de dar fuerza; nutren poco, porque están despojados de sus principios verdaderamente nutritivos; y no contienen más principios que alcohol.

Los vinos espesos son los más nutritivos; los acuosos y nada azucarados son poco nutritivos.

Los vinos espumosos contienen mucho ácido carbónico, el cual en razon de su elasticidad natural, solevanta las moléculas del vino, y tiende sin cesar á escaparse. Estas clases de vinos son muy apetitivos, y antes bien son vinos de fantasía que vinos alimenticios y medicamentosos. Los vinos nuevos, como los vinos musgosos, tienen la propiedad de determinar algo más pronto la embriaguez, á causa de la cantidad de ácido carbónico de que están impregnados.

Los vinos difieren aún esencialmente por el concepto del color: el rojo es por lo general, más espirituoso, más ligero y más digestivo. El blanco suministra menos alcohol, es más diurético y más débil; como ha permanecido menos tiempo en cuba es casi siempre menos nutritivo, más gaseoso que el rojo.

Los vinos difieren, por último, de cualidades y virtudes, por el concepto del clima, del cultivo de la vid y la variedad en los procedimientos de vinificacion.

Los vinos se distinguen por sus cualidades; los nombres que toman por el concepto de su estado son aquellos de:

Vino seco, es decir que no deja nada de húmedo en la boca.

Vino graso, que moja la boca y la em-pasta.

Vino neutro, que es franco sin mezcla.

Vino de lágrima, aquel que proviene del mosto que no ha sido exprimido despues de la fermentacion.

Vino de repiso, aquel que participa del mosto de uva fermentada y exprimida.

Vino embocado, el vino de primera clase ó aquel que no pide á los demás vinos nin-

FOLLETON DEL LAU-BURU. (27)

PEQUEÑAS NOVELAS.

LA VIÑA MÁGICA.

por DON ANTONIO DE TRUEBA.

Primera parte.

La humanidad tuvo en los tiempos antiguos quien la redimiese del pecado, y en los tiempos modernos tiene quien la redima de la miseria. Si bendice al redentor antiguo, tambien debe bendecir al redentor moderno, porque los hijos de la miseria no son tiranos menos abominables que lo eran los hijos del pecado.

El redentor antiguo era Jesús, entre cuyas maravillosas virtudes se contaba la de multiplicar los peces y los panes y dar salud al enfermo y alegría al triste por obra exclusiva de su santa voluntad. El redentor moderno, que tambien tiene la virtud de

multiplicar el alimento del hombre y devolver á éste la salud del cuerpo y aun la del alma, es el que va á ser santificado y bendecido en esta narracion que recogí en los amados campos de mi infancia.

II.

El valle de Somorrostro se extiende cerca de dos leguas de Oriente á Ocaso, entre una cordillera férrea y otra volcánica, que siguen la misma direccion, la férrea resguardándole del calor y la violencia de los vientos meridionales y enriqueciéndole con el precioso é inagotable metal que encierra en sus entrañas, y la volcánica protegiéndole de la furia del mar Cantabrico y de la frialdad de los vientos boreales, y alegrándole con el jugo de las viñas que cria en sus estribaciones y faldas del Mediolía.

Junto á su extremo occidental crúzale, de Sur á Norte, un vallecito secundario, de modo que el valle de Somorrostro parece una cruz tendida, cuya peana es Baracaldo, cuya cabeza es Larrigada y cuyos brazos constituyen el vallecito de San Juan del Astillero, apoyándose el extremo Sur de estos brazos

en Galámes, y el extremo Norte en el mar.

El cuerpo de la cruz, que corresponde á San Pedro de Abanto, á Nocedal y á San Salva'or del Valle, es escueto, severo, casi falto de todo adorno, pero no lo son la peana, los brazos y aun la cabeza. La peana esta perpetuamente verde de fresca verdura; así que asoma la primavera, á la verdura se añaden las flores del guindo y del melocotonero, y así que las flores se agostan, las reemplazan, hasta que los ciervos invernales logran penetrar en el valle por los perrillos de Ciérbana y Pobeña que se abren entre el Janeo, el Montañío y el Sarantes, las guindas y las cerezas del Regato y Amézaga y Recuerto y Ugarte, los melocotoneros y los alberchigos y las ciruelas claudias de Landaburu y San Salvador y Urioste, y los racimos de Sestae y Galindo.

Si la peana de la cruz aparece siempre engalanada, los brazos y la cabeza poco ó nada tienen que envidiarle, porque en el punto en que los brazos y la cabeza arrancan del cuerpo, el regazo de las montañas es tan eficaz y amoroso, la temperatura tan benigna y el suelo tan fértil, que allí, cerca del puente de Santelices, está el primer ro-

ble de Vizcaya que se cubre de hoja (como lo saben muy bien las abejas de Montellano que bajan á libar sus racimos de flores amarillas), y allí, entre el palacio del marqués de Villarias y los estribos septentrionales del Llangon, está (ó estaba) un bosquecillo de naranjos y limoneros, cuyo fruto poco tenia que envidiar al de las regiones meridionales, y allí, en el collado de Memerex, subsiste hace siglos un olivo cuyo fruto recuerda el de las márgenes del Guadalquivir, y allí, en los huertos de Oyancas y Jiba y San Martín de Muñatones y Lascarreras, me cargaron cien veces de rosas y claveles y azucenas aquellas hermosas, modestas y buenas damas que en toda estacion salen al encuentro del viajero ofreciéndole entrañable hospitalidad en todas las altas vascogadas cuando la paz sonríe en aquellas aldeas amadas de mi corazón.

Por el vallecito que sirve de brazo á la cruz en que en los primeros meses de 1874 tantos y tantos españoles espiraron, todos creyendo que la redencion de la patria exigía de ellos aquel sacrificio, baja en busca de la mar el río á cuya margen jugué cuando niño. La mar sale á su encuentro hasta

gun recurso para ser agradable y vinoso.

Vino ahumoso, aquel que abunda en ácido carbónico.

Vino poderoso, aquel que suele estar caliente en el estómago, ó demasiado espíritoso para ser bebido en su estado natural.

Vino rompe-cabezas, aquel que suele ser pesado para el estómago, duro ó áspero al gusto, más tartaroso que alcohólico.

Vino chato, aquel que tiene poca fuerza.

Vino verde, aquel que no se encuentra todavía en su casilla, es decir, bueno para beber.

Vino nuevo, aquel que no tiene todavía un año.

Vino torcido, aquel que ha fermentado y que ha pasado al estado de acidez ó vinagre.

Vino pasado, aquel que ha perdido su cualidad, que es revuelto y cuyos principios están desunidos.

Vino graso ó ahilado, aquel que representa una gelatina más ó menos glutinosa, ó que, saliendo de la taza, no se desprende sino difícilmente.

Vino de liga, aquel que se obtiene por ligas que se dejan en reposo ó obtenido por su presión.

Vino recio, vino subido en color, cargado de mucho tártaro y de partes extractivas, de que suelen servirse los vinateros para dar tono ó intensidad á vinos débiles en color ó al mismo vino blanco.

Vino de tinte, vino que tiene cinco ó seis colores, y que sirve, como los precedentes, para dar color á otros vinos.

Se designa aun la calidad de los vinos por la edad; por ejemplo dicese vino de una, dos, tres años etc., por vino de uno, dos, tres años, etc.

Se distinguen por último por los nombres de *vino musgoso*, *vino hecho ó vino de licorero ó azucarado*; aquello que se llama *vino dulce* no es vino, sino el mosto ó jugo de uva recién exprimida.

Exterior.

Egipto.—Telegrafían desde el Cairo con fecha 16 al *Figaro* que el general Wolseley había entrado en la ciudad, hospedándose en el palacio del Jedife. Los once individuos más importantes, entre ellos Arabi y Tulba, serán condenados á muerte. Cuando la caballería india rodeó la casa del primero, él se adelantó á recibirla en compañía de Tulba. Había sido abandonado por todos sus servidores, y aunque con las facciones contraídas, descubría una resignación grande. Ni él ni Tulba dieron muestras de querer escaparse en las veinticuatro horas que permanecieron dentro del Cairo. La población se manifiesta cruel y cobarde con ellos.

Francia.—Los chambordistas se preparan á celebrar el aniversario del nacimiento del conde.

En Lyon ha teaido efecto una junta de socialistas revolucionarios. La sesión se levantó á los gritos de: «¡Viva la *communel*! ¡Viva la revolución social!»

El gobierno de Corea se niega á ratificar el convenio que ha celebrado con Francia. Se debe esto á que si bien permite que los misioneros franceses y sus discípulos levanten iglesias en el territorio coreano, niega el derecho de que se predique en ellas.

Holanda.—El 18 se ha verificado la

apertura de los Estados generales. El nuevo ministerio, presidido por Van Lynden, atraviesa una situación sumamente difícil, y no se cree que la vengza ni aún dedicándose tan solo á las cuestiones prácticas, únicas que pueden alargarle la vida.

Se está en vías de negociar un tratado de comercio con Francia; hay quien supone que ya es cosa hecha, y que los principales jefes de los partidos lo aceptan.

El gobierno holandés ha hecho presente al de Francia, que se adhería á la unión para proteger la propiedad industrial, según se convino en la conferencia internacional de París de Noviembre de 1880.

Los atines han atacado el 4 y 7 de Agosto un convoy militar holandés, causando doce soldados muertos y tres oficiales y treinta y un soldados heridos.

América.—Por el correo recibimos ayer noticias de Nueva-York, que alcanzan hasta el 2 del actual.

En Bogotá, Colombia, dió el secretario de Hacienda un banquete al cuerpo diplomático, para solemnizar el restablecimiento de relaciones amistosas y oficiales entre el gobierno de Colombia y la Santa Sede, y entre el mismo gobierno y España.

El hermano de dicho señor secretario de Hacienda brindó en nombre de éste por nuestra patria, diciendo entre otras cosas, lo siguiente:

«Se nos permitirá que demos un testimonio particular de respeto y cariño á nuestra madre patria, de quien hemos heredado sangre generosa, rica y majestuosa lengua, consoladora religion, heroicas tradiciones de honor caballeresco, y todos los elementos de civilización que nos sirvieron de base para fundar nuestra existencia democrática.

«Esta es la primera ocasion, despues de sesenta años de un alejamiento, que de una y otra parte se deploraba de todo corazón, en que vemos honrar el hogar colombiano por un digno y simpático representante de nuestra madre patria. Estamos, por tanto, de plácemes, vemos con regocijo reanudados los lazos del recíproco é indestructible amor que ligan á los dos pueblos, y confiamos en alcanzar todos los beneficios consiguientes á esta anhelada y dulce reconciliación de familia.»

El ministro de Chile, Sr. Soffia, dirigió la palabra al anfitrión en elocuentes términos, y concluyó diciendo:

«La respetable presencia del ilustrísimo delegado apostólico y la del reverendísimo jefe del episcopado de Colombia, significan religion y creencia; al par que la del digno representante de la nación española encierra tradicion y familia; siendo muy grato recordar en su lenguaje, para reunirlo todo, que brazos castellanos fueron los que por primera vez plantaron en esta cumbre andina el lábaro cristiano.»

Inglaterra.—Ha fallecido el célebre doctor Pusey que con sus escritos pre-

paró la conversion al catolicismo, entre otros protestantes, de los actuales cardenales Newman y Manning. El se retrajo, sin embargo, de seguir por este camino y se mantuvo protestante, aunque muy tibio.

Correspondencia.

Madrid 19 de Setiembre de 1882.
Sr. Director del LAU-BURU.

May señor mio: Los ministros residentes en la Granja celebraron ayer tarde un consejo con S. M. el Rey, que duró cuatro horas.

El telégrafo nos ha trasmitido la noticia y dejando toda la responsabilidad á los corresponsales que en aquel sitio tienen varios periódicos, sabemos que no se trató nada importante.

La situacion de nuestra marina y medios de mejorarla, dicese que fué el punto principal que con más detenimiento se trató.

Hay quien afirma que se pedirá un crédito extraordinario á las Cortes, y si estas lo aprueban como se cree justo, empezará la construcción de buques en los arsenales de Cartagena, Ferrol y Cádiz.

También se habló en dicho consejo de ciertos proyectos que el señor Ministro de Ultramar piensa introducir en algunas leyes de las que rigen allende los mares en nuestras posesiones.

De candidatos para ocupar las senadurías vacantes y de los que han de ser nombrados sub-gobernadores, de nada en fin de personal se trató si sedá crédito á lo que afirman los referidos corresponsales.

Todos los asuntos que tengan importancia los tratarán los ministros á su regreso á Madrid.

Hoy lo más comentado en los círculos políticos es la ruptura de las fuerzas carlistas y las conferencias que el Barón de Casa Rater ha tenido con algunos importantes personajes del tradicionalismo.

El emisario, médico é íntimo amigo de D. Carlos ha tenido que oír las quejas más ó menos fundadas de los que se hallan conformes con la actitud de *La Fé* y también de los que están al lado de *El Siglo Futuro*.

De todo ello, ha podido comprender el referido sujeto, que toda avenencia entre unos y otros es imposible.

Dispuesto á hacérselo presente á don Carlos, por sus propios labios, esta noche saldrá para Barcelona deteniéndose dos días en la capital de Cataluña á fin de tener una entrevista con el señor Suarez Bravo.

Cuando don Carlos se entere del estado en que se halla su partido y para ver si logra una avenencia entre las hostes de ambos bandos, ya que no en los jefes, dicese que dirigirá una circular á sus partidarios manifestando el profundo disgusto con que ha sabido la indisciplina é insubordinación de un partido que nunca atendió más que la voz de su representante.

Pero para cortar los resentimientos que con este pudieran tener conferirá sus poderes á un hombre consecuente, de todos conocido y respetado, título de Castilla y grande de España.

Por las señas parece ser que el señor Marqués de Valderrato entra de lleno en la vida activa de la política.

Pero ¿puede avenirse á esto el Sr. Nocedal?

Sus íntimos amigos creen que no. Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Madrid 20 de Setiembre de 1882.
Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Sigue la marejada pro-

ducida con sus declaraciones del duque de la Torre.

Hacense cálculos y conjeturas respecto al número de diputadlos de la mayoría que se hallará á su lado.

Dicese que el debate de que le hablé, dará un contingente lo menos de ochenta diputados ministeriales.

Si esto ocurre, si el número de los que están al lado del duque, es realmente importante y si el Sr. Sagasta se inclina hácia la izquierda como aseguran sus amigos, la ruptura de la fusion será un hecho.

No falta quien diga, que si efectivamente el presidente del Consejo de ministros dá entrada en el gabinete á elementos que representen ideas más liberales que las que representan actualmente en el gobierno los Sres. Veg. y Armijo y Alonso Martínez, los demócratas monárquicos, no solo acentuarán su benevolencia, sino que se podrán en condiciones y en disponibilidad de entrar en el poder.

También se habla de una coalicion que pretende hacer los demócratas más avanzados para luchar en las próximas elecciones provinciales.

Y he dicho más avanzados, porque el Sr. Castelar, lejos de entrar en la coalicion indica la acousetará á sus amigos en un manifiesto que habrá de dirigirlen en breve, que luchen solos allí donde vean probabilidades de triunfo y donde esto no suceda que presten su apoyo incondicional á los candidatos ministeriales.

De cualquier modo, la lucha electoral inmediata ha de ser reñida.

Los conservadores han sido los primeros en iniciar el movimiento electoral.

Ya le dije que no se hallaba contento el Sr. Cánovas del Castillo con la conducta que había seguido *El Estandarte* un tanto irrespetuosa para lo que siempre ha estado en ellos fuera de toda discusión.

Cuando regresé á Madrid el jefe del partido conservador, que dicen será el sábado próximo, celebrará una entrevista con sus más íntimos amigos aconsejando á alguno de ellos que lejos de aplaudir, censura las impaciencias de unos cuantos, y considera altamente punible que por estas impaciencias se cometan irrespetuosidades con aquellos poderes de los cuales el partido conservador ha sido la salvaguardia en todos los embates políticos que han ocurrido no ya en España sino en otras distintas naciones.

Ya saben también los conservadores, que en la Granja, ha producido, en altas esferas malísimo efecto, esa demostración de amenazas que no son otra cosa que la impacientación por estar fuera del poder.

El Sr. Cánovas del Castillo, en vez de desecharlo como algunos hombres de un partido, quiere que durante tres ó cuatro años más, continúen en el poder los elementos liberales.

Cada año que ellos están, aseguran que dice el Sr. Cánovas, son dos más para estar despues nosotros.

De forma que si ellos es un cuatro años los conservadores estaremos despues ocho.

Una rectificación ha de hacer antes de cerrar la presente. El que tomará los poderes de D. Carlos, es el marqués de Cerralvo.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Ayuntamiento de Pamplona.

—
Sesion ordinaria del día 21 de Setiembre de 1882.

—
Presidencia de D. Jo. é J. Colmenares.

—
Leida el acta de la anterior, se dió cuenta y lectura de algunas observaciones que por vía de voto particular hizo el Sr. Colmenares, como presidente de la comision del Teatro.

el puente de Santelices, que es donde propiamente el vallecito se constituye en brazo izquierdo de la cruz, y como mar y río se abrazan, unen y confunden en uno cuando pasan entre el Janeo y el Montañó, ó sea cuando se se acercan al término de su viaje, para el río de ida y para la mar de regreso, entónces el río, aunque ha afeminado inapropiamente su nombre llamandose ría, es tan ancho y tan profundo, que los moradores de una y otra orilla no siempre pueden visitarse, porque no siempre tienen á su disposición una barca que les facilite el paso.

Por esta dificultad de visitarse y hablarse cuando les diera la gana (que les daba á toda hora y rara vez podían satisfacerla), estaban desesperados Ramonilla la de Aquende y Lorenzo el de Allende, que bobian los vientos uno por otro.

III.

Más abajo del puerto de la Berdeja, con cuyo nombre se designa una playa situada en la orilla derecha de la ría, entre San Juan y Muzquiz, ó lo que es lo mismo, casi al promedio del brazo derecho de la cruz se buscan

el Janeo y el Montañó, pero se encuentran con que se opone á su comunicacion la ría, y el Janeo permanece con el pié en la ribera izquierda, y el Montañó con el pié en la ribera derecha.

Hacia aquel punto hay varias caserías dispersas en las estribaciones de ambos montes, cobijada cada una de ellas en un bosquecillo de nogales. Una de las de los estribos del Janeo es conocida con el nombre de Aquende, y otra de las de los estribos del Montañó lo es con el de Allende.

Los vecinos de aquellas caserías se dedican casi exclusivamente al cultivo de las viñas, porque casi es esta la única agricultura que allí permite el terreno.

El Janeo, el Montañó y el Serantes contrastan por su falta de vejetacion con todos los demás montes del valle y aun del país. Sea por su naturaleza volcánica, sea por otra causa, lo cierto es que solo verdea en ellos una vejetacion raquítica, interrumpida á trechos por rocas y por terrizos desnudos y de color rojizo; pero como según el poeta latino *Bachus amat colles*, los viñedos prosperan en las estribaciones y las faldas de aquellos montes, particularmente en las del Mediodía

y Levante, y constituyen la mayor riqueza de una buena parte de los moradores del valle.

Joseton el de Aquende, que no coija menos de quinientas canteras de vino y estaba siempre roido por la codicie, se daba á doscientos mil de á caballo todos los años, por dos razones: la primera, porque á pesar de estar situadas sus viñas en terreno inmejorable, como era un regazo del Janeo perfectamente soleado y resguardado de todos los vientos que dificultan la maduración de la uva, su vino era muy inferior al que cosechaban muchos de sus vecinos cuyas viñas ocupaban terrenos que carecian de aquellas condiciones; y la segunda, porque por la misma inferioridad del vino tenía que vender toda la cosecha á principio de temporada, temeroso de que en la primavera se le avinagrara, y veía que aquellos de sus vecinos que no lo vendian hasta la entrada del verano, le vendian al precio que querian.

Y en verdad que no había motivo para que Joseton estuviese siempre roido por la codicie, pues era viudo, y toda su familia se reducia á su hija Ramonilla, y además de ser dueño de la casa y la hacienda de Aquende, que habitaba, lo era de unas riquísimas ve-

neras de Triano, cuya explotación tenía arrendada y le producía un dineral; pero Joseton, aunque hombre de bien, era muy terco y corto de entendimiento, lo cual explica la anomalía de que cosechase mal vino en excelentes viñas. Temeroso de que se anticipasen las lluvias del cordonazo de San Francisco, como llaman los marinos y los de las marismas al equinoccio de Otoño, y le maleasen la cosecha, vendimiaba antes de madurar debidamente la uva; doliéndose el aumento de jornales y la disminución de uva, no consentia que las vendimiadoras se entretuviesen en limpiar el racimo de hojas, tierra y uvas podridas, ni consentia que ratico alguno, por verde que estuviese, dejase de ir al lagar ó la tina. Razones de este jaez, es decir de economía mal entendida y falta de inteligencia en la vinificación, se aunaban á lo anterior para que el vino de Joseton fuese muy inferior al que cosechaban casi todos los demás vecinos del Concejo.

Frente por frente de su casa, aunque agna por medio, tenía Joseton un bien modelo de vinificadores discretos. Este modelo era Lorenzo el de Allende, que aunque no tenía mas que una viñeta, cuya historia es digna

al informe y bases presentados por sus compañeros en la sesión anterior para el arrendamiento del teatro principal.

El Sr. Colmenares disiente del parecer de sus compañeros en varios puntos, y las principales modificaciones que dicho Sr. considera debían haberse hecho al dictamen y bases referidas, son las siguientes:

- 1.ª Señalar para cada semana en las diferentes temporadas teatrales un número determinado de funciones.
2.ª Que se fijara en 50 céntimos de peseta el precio de la entrada a paraiso.
3.ª Que á la cesion del teatro debía haber precedido la publicación de las condiciones que el Ayuntamiento estableciera para el arriendo, señalando un plazo durante el cual se hubieran admitido las proposiciones que se presentasen.

Estas y las demás observaciones que el Sr. Colmenares hace, constarán en el acta correspondiente á petición del proponente.

Los Sres. Berdeguer y Sanz y Osés de la comisión del teatro, explican detenidamente su manera de proceder, al redactar el dictamen y las bases, y exponen los motivos en que se fundaron para adoptar el criterio que en uno y otras se revela.

El Sr. presidente hace otra vez uso de la palabra para decir que ni el dictamen ni las condiciones que se aprobaron en la sesión última son la expresión genuina del acuerdo que en fecha anterior y tratando de este mismo asunto se tomó en el seno de la referida comisión. Dan nuevas y terminantes explicaciones los Sres. Berdeguer y Sanz y Osés.

El Sr. Roncal pide que dando por terminado este incidente, se pase a examinar el despacho ordinario, y manifiesta su parecer de que si ha de continuar la discusión presente, el Sr. Colmenares debería tomar parte en ella tan solo como individuo de la corporación.

Ocupa la silla presidencial el Sr. Goicoechea.

El Sr. Sanz y Osés declara que si el señor Colmenares se hubiera limitado á presentar un voto particular, el incidente estaría ya terminado; pero que habiendo dado á entender dicho señor que ha presentado un dictamen en contra de lo acordado por la comisión, le pone en el caso de dimitir, como dimite, del cargo de individuo de la comisión del teatro.

El señor Colmenares manifiesta que el acuerdo á que se ha referido es el que se tomó en la primera reunión que para tratar de este asunto, celebró la comisión mencionada.

Con estas explicaciones queda terminado el incidente, se aprueba el acta en la que consta lo que así solicitaron el Sr. Colmenares y algunos otros señores, y se dió principio al despacho ordinario, ocupando la presidencia el Sr. Colmenares.

Se lee la cuenta que el encargado de las fuentes públicas ha presentado, de los gastos ocasionados por algunas mejoras y reformas llevadas á cabo en la máquina elevadora de aguas que existe en la fábrica del señor Pirraqui.

Después de una breve discusión motivada porque en dicha cuenta, cuyo total es 127 pesetas, no aparecen las firmas del señor concaja del ramo y del arquitecto municipal, se puso á votación si se aprueba ó no dicha cuenta, la cual fué aprobada por 13 votos contra 3, sin perjuicio de reclamarle después en todo ó en parte á quien corresponda.

Varios espondedores de helados piden al Ayuntamiento les ceda en arriendo por dos años los pozos que para depositar nieve posee el municipio. Los exponentes ofrecen la cantidad de 2.500 pesetas anuales y solicitan la condonación de los derechos de entrada. Pasa á la comisión de abastos.

Se tratan algunos asuntos que ofrecen escaso interés general.

Se aprueba el informe de la comisión de Obras desestimando la petición que en la semana anterior hizo el fabricante de curtidors, Sr. Iturvide.

Se acuerda por mayoría de votos conceder la jubilación á un empleado del Vínculo, que hoy está cesante.

D. Ildefonso Zubiri da las gracias al Ayuntamiento por haberle otorgado la cesion del teatro, y dice que para cumplir la condicion relativa á la garantía que el firmante ha de prestar anualmente, presenta como fiadora durante el primer año á la Sra. Vinda de Razquin.

La comisión de hacienda entenderá en este asunto, examinando la solidez de la garantía que constituyen algunos bienes de dicha señora.

El Sr. Sanz y Osés en vista de que se ha confirmado el acuerdo tomado en la sesión anterior y relativo al arrendamiento del

teatro retira la dimision que de palabra habia presentado durante el incidente ocurrido al principiar la sesión.

Concluido el despacho ordinario, algunas comisiones piden ciertas autorizaciones que son aprobadas.

El Sr. Roncal pidió se leyera una proposicion que firma dicho Sr. y el Sr. Olaso y en la cual se propone que se pida á S. E. la Diputación una próroga del plazo señalado en su circular de 28 de Abril último, para presentar su proyecto de cancelario, que una vez obtenido esto, se vea por el procedimiento que señalan, la mejor manera de arbitrar los recursos necesarios, sin variar el actual sistema de tributacion.

Se leyó tambien otra proposicion del señor Sanz y Osés pidiendo se acuerde desde luego hacer los estudios y trabajos preliminares para establecer la tributacion mixta.

Y se levantó la sesión, acordando celebrar una extraordinaria para tratar de este importantísimo asunto.

Precauciones higiénicas.

Como en España todas las poblaciones adolecen poco más ó menos, de los mismos defectos, y por consiguiente merecen las mismas correcciones, creemos de sumo interés dar á conocer las medidas proclamadas en su dictamen por la subcomisión de sanidad nombrada en Madrid, y reunida anteaayer para la lectura de ellas.

No hay sino variar los nombres propios de cada poblacion y resultarán perfectamente aplicables á cualquier, mereciendo no obstante, hacerse notar que Pamplona, por mala suerte para nosotros, debe colocarse entre las primeras, ya que no á la cabeza, de las ciudades que están pidiendo á voz en grito el cumplimiento de acuerdos como los formulados dentro del municipio de Madrid y que son como sigue:

Hacer visitas á las casas de huéspedes, de aguadores, posadas y todas aquellas en que se acumule cierto número de personas y carezcan de la ventilacion y demás condiciones convenientes.

Inspeccionar las tahonas, casas de vacas y cabrerías, cuadras, corrales y otros sitios análogos.

Prohibir que en el caso de la poblacion se establezcan mas casas de vacas y cabrerías, y no renovar las licencias de esta clase de establecimientos, ya caducadas.

Destinar mercados ó puntos especiales para la venta de pájaros y todas clase de aves.

Prohibir las fábricas de velas y de cuerdas de tripas, las mondonguerías, traperías, destilaciones ó licuaciones de grasas, etc. en el caso de la poblacion.

Exigir ciertas condiciones en los puestos de tabajeros, y vigilar para que haya gran limpieza en todos los puestos de varias clases de los mercados públicos.

Ejercer gran vigilancia en los alcantarillados, incomunicando el aire viciado de los mismos; colocar sifones ó aparatos inodoros en los extremos de los vertederos de aguas sucias y pluviales; exigir que la cañerías de las fachadas de las casas viertan en las alcantarillas ó en las cunetas de las calles, por debajo de las aceras, etc.

Colocar pozos absorbentes en los patios de las casas, poniendo en ellos apatatos inodoros y prohibiendo absolutamente que las aguas de aquellos viertan en las calles.

Hacer nuevas rasantas en las calles y plazas que las necesitan, para evitar el estancamiento y encharcamiento de las aguas.

Cerrar con enverjados los sitios llamados aborbereros, para que no se arrojen en ellos animales muertos y desperdicios.

Colocar vallas en todos los solares, retirar inmediatamente las basuras procedentes de cuadras y barridos, limpiar frecuentemente las alcantarillas, poner inodoros en los aparatos urinarios públicos, prohibir ó alejar los establecimientos insalubres y los tejares y cebaleros de cerdos que en modo alguno se consentirá dentro del ensanche.

Inspeccionar frecuentemente los lavaderos públicos, lo mismo los del Manzanares que todos los demás, cubiertos ó descubiertos, cerrando algunos que no reúnen buenas condiciones, y construyendo otros para hospitales, cuarteles y asilos.

Inspeccionar con igual frecuencia los cementerios, particularmente aquellos que se hallan más próximos á la poblacion.

To las las medidas serán objeto de bandos que publicará la Alcaldía, después de someterlas al examen del ayuntamiento.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer no contiene ninguna disposicion de interes general.

Han sido desestimadas por la Excma. Diputación foral y Provincial de Navarra las instancias que los municipios de Artajona y Mendigorria presentaron a la misma, en suplica de que se les relebara de la obligacion de formar el catastro á que se refiere el circular de 22 de Julio último.

El Ayuntamiento de Córtes ha obtenido permiso de la Corporacion provincial para arrendar en subasta pública durante el año 1883 los arbitrios ó impuestos que propuso sobre el abasto y venta al por menor de diferentes artículos, así como tambien para los arriendos del garapito y estiercol del ganado.

Accediendo la Diputación á lo solicitado por Anicet Petri Esquin, natural de la villa de Huarte y residente en esta capital, la ha dispensado del pago de los derechos de matrícula para su ingreso como alumna gratuita en la Escuela Normal de Maestras.

Resolviendo varias consultas del rectorado de la Universidad Central, ha acordado la Direccion general de Instrucción pública lo siguiente:

Que para hacer matrículas en las asignaturas del doctorado en Derecho, seccion civil y canónico no debe exigirse que los alumnos hayan probado en la Facultad de filosofía y letras los dos cursos de metafísica, hasta que puedan hacer aquellas matrículas los que comenzaron sus estudios superiores con arreglo al vigente plan de 13 de Agosto de 1880.

Que no procede dispensar del estudio y prueba del sanscrito á los alumnos que aspiren al grado de doctor en filosofía y letras, y

Que no debe conceñerse á los alumnos el traslado á otra Universidad de la en que se hallen cursando, mas que con todas sus asignaturas, puesto que siendo obligatoria la asistencia, no puede cursarse a la vez en distintos establecimientos.

Gacetillas.

La guardia civil del puesto de Fitero ha denunciado ante el juez municipal de aquella villa, á dos vecinos de la misma que se dedicaban á la caza sin la licencia competente.

La secretaria del Ayuntamiento de Muruzabal se halla vacante; está dotada en 400 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, y tiene casa por cuenta del pueblo.

La alcaldía de esta capital ha impuesto una multa de dos reales, á un chico que fué sorprendido tirando piedras á los árboles.

Si los agentes vigiláran los paseos, muchas multas de dos reales se impondrían, ó desaparecería el abominable abuso á que se hace referencia.

El dueño de la plaza de toros de Corella ha recibido autorización del gobierno de provincia, para que puedan celebrarse en aquella dos novilladas, los dias 24 y 25 del corriente.

Depósito municipal.—Movimiento de viajeros.

Ingresaron dos muchachos que se ejercitaban en tirar piedras al frontis del colegio de San Juan.

Ingresó una señora que fué encontrada en un estado lamentable de embriaguez. Se continuará.

Los guardas municipales de Urbiolay Ubago han obtenido autorización para usar armas.

Se ha aprobado el reglamento por que se ha de regir una sociedad de recreo titulado «Casino de amigos de Murchante.»

Con su esposa ó hijos ha regresado de Francia, el director facultativo de la Gran Tejería Mecánica pamplonesa, Mr. Constantin.

Anteaayer fué sorprendido un sugeto que se ocultaba dentro de un confesionario de la iglesia de San Saturnino.

Se dió parte del suceso á las autoridades, las cuales dispusieron la conduccion de dicho individuo al Depósito municipal, pasándose en seguida al juzgado de primera instancia el parte correspondiente.

Acompañamos en su justo sentimiento á nuestro amigo D. Pedro Arrieta, por la desgracia que acaba de experimentar con el fallecimiento de un hijo de corta edad.

Por haber dicho el periódico satírico titulado La Viña que la célebre frase «era

de noche y sin embargo llovía» pertenece á una novela del Sr. Ibo Alfaro, éste escritor ha llevado á los tribunales á dicho periódico.

Tan desacreditada está la célebre frase, que ni á la fuerza hay quien quiera cargar con paternidad semejante.

Un individuo que ayer pasaba por la calle de Chapitela, tuvo la desgracia de dar un fuerte resbalón en la acera de la casa del Sr. Biardó; en la caída, apoyó un brazo dicho sujeto en el escaparate del citado comercio, rompiendo los cristales e infiriéndose algunas heridas leves.

De primera intencion fué curado en la misma casa del Sr. Biardó.

Cultos religiosos.

Viernes: San Mauricio y comps. mrs.

TÉMPORA.—AYUNO.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco, y se reserva á las siete.

En San Lorenzo y San Fermín de Aldapa, continúa el novenario de San Fermín á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Sábado: AYUNO.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 21 de Setiembre de 1882.

Table with 3 columns: Item, Doble decálitro, Robo. Rows include Trigo (5'43 pesetas, 7'66 id.), Avena (2'15, 3'02 id.), Aiscoi (4'25, 5'97 id.), Alholva (3'62, 5'09 id.).

Trigo vendido 118 dobles decálitros equivalentes a 83 robos y 14 almudes.

Anuncios preferentes.

Venta de tierras.

Se venden 80 robadas de tierra de excelente calidad, sitas en la villa de Barasoain.

Entendarse con el que suscribe, y desde luego admite proposiciones. Pamplona 22 de Setiembre de 1882.—Prudencio Valencia.

Importante.

Son muchas las personas que se dedican al préstamo sobre fincas Urbanas teniendo en su mayor parte la provision de que sean aseguradas contra incendios con la compañía La Union y El Fénix Español como la mejor y más sólida garantía de sus imposiciones. Mas como para los efectos del seguro es de absoluta necesidad el puntual pago de las anualidades vencidas esta en interés del prestamista el averiguar si se llena ese requisito para cuyo efecto pueden dirigirse á Miguel Ormaechea subdirector de la compañía en Pamplona indicando el número de la póliza que pueda interesarles.

Arriendo de yerbas.

Se arriendan las de la Corraliza de Sierras jurisdiccion de Falces: dirigirse á D. Antonio Malo vecino de Villafranca.

Vínculo de Pamplona.

En este establecimiento se halla vacante la plaza de «encargado del amasijo».

Aquellos que, dotados de los conocimientos necesarios para el buen desempeño, quieran optar á ella presentarán sus solicitudes en esta administración en el término de 20 dias á contar de la fecha de este anuncio.

Pamplona 15 de Setiembre de 1882.—Por acuerdo de la comisión.—I. LIZASOAIN.

El telégrafo.

Madrid 22—3 m.

Pamplona 22—5 m.

Table with 2 columns: Description and Price. Rows include 3 por 100 interior (29'10), Idem fin de mes (00'00), 3 por 100 exterior (00'00), 4 por 100 amortizable (80'35), 4 por 100 perp. (66'85), Oblig. de ferro-carriles (58'40), Banco de España (407), Cédulas H. al 5. (00'00), Idem al 6. (100'95), Billetes H. T. de Cuba (100'90).

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla ha producido gran sensacion.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66.60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte al ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debiera pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE
RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

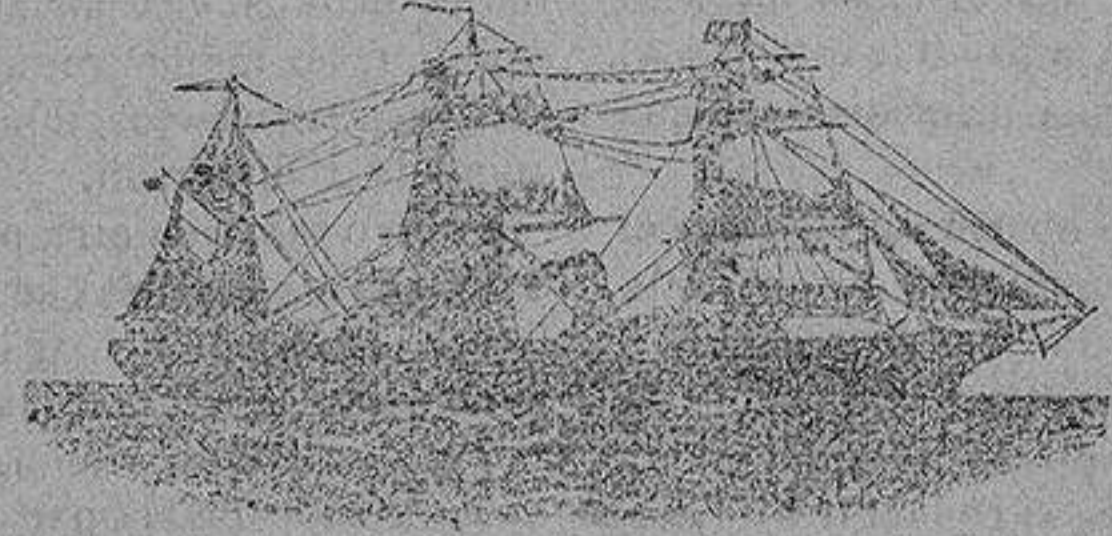
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños goringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL E. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Lista n.º 1 y 2 para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viaje de San Juan bautizando.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO, 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graíta, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen uno.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diri rirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.